

**Universidad de Buenos Aires**  
**Facultad de Derecho**  
**Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas**

Concurso de Ayudante de 2da. (Ad Honorem)

Asignatura: Aspectos Organizacionales y Administrativos  
de la Educación Argentina  
Cátedra: Sandra Nicastro

Día y Hora: Martes, 28 de noviembre de 2017. 18hs.

Jurado: Profesores Sandra Nicastro, Roald Devetac y Anahí Mastache.

Aula: CONSULTAR EN CARTELERIA DEPARTAMENTO DE CARRERA DOCENTE

Temario

1.-Las trayectorias escolares como producción institucional. Condiciones que afectan el recorrido escolar de los estudiantes: la mirada de los adultos sobre la condición adolescente y joven, las regulaciones del formato escolar y el régimen académico.

2.-El trabajo del profesor como trabajo sobre los otros. Trabajo y producción de identidad. Tensiones inherentes a la relación entre rol, oficio y personalidad. La brecha entre trabajo prescripto y trabajo real.

3.-La institución de la educación y las organizaciones escolares. La organización escolar: estructura, componentes y relaciones. El espacio físico y simbólico, el tiempo y la historia institucional, los fines, los propósitos, los roles y las responsabilidades, la definición del objeto de trabajo, entre otros.

4.- El funcionamiento escolar en tiempos de transformación. El declive del programa institucional moderno en escenarios de obligatoriedad de la escuela secundaria. Algunos rasgos de las dinámicas de funcionamiento en clave epocal.

\*\*\* Los aspirantes podrán seleccionar uno de los cuatro temas precedentes y desarrollarlo en el lapso de 20 minutos.

\*\*\* En cualquiera de los casos la presentación constará de dos partes:

1<sup>a</sup>) Elaborar un marco teórico del tema seleccionado y justificar su incorporación entre los contenidos de la asignatura (15 minutos aprox.).

2<sup>a</sup>) Explicitar un plan de clases para el desarrollo en un práctico de una hora y media del tema presentado, deberá dar cuenta de actividades y recursos. (el tiempo restante para cumplimentar los 20 minutos)

\*\*\*El jurado -una vez finalizada la presentación- podrá realizar preguntas en relación al contenido de la presentación realizada, al plan de clases y/o al interés personal para ser parte de la cátedra.